



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00199001--UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00199001--UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Coordinación Académica solicita la designación interina -por corrimiento- de la Prof. Cecilia Alejandra Castro, Leg.56500, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Antropología Sociocultural correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social hasta el 31 de julio de 2023 o hasta que queden firmes las designaciones de los concursos que se encuentran en proceso de diligenciamiento.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar las necesidades académicas de la asignatura en virtud de las recientes renunciadas y licencias de los profesores que la integraban.

Que en la actualidad se encuentra en proceso de diligenciamiento el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de vacancias en la Cátedra.

Que la docente fue designada de manera interina mediante RHCD N° 30/2023 en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) por lo que resulta necesario dejar sin efecto dicha designación por el plazo de vigencia del nombramiento que se aprueban en la presente o hasta que quede firme la designación de los concursos que se encuentran en trámite para cubrir vacantes en la asignatura.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a órdenes 3 y 4 como por la Secretaría de Coordinación Académica a orden 6.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Referenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Prof. Cecilia Alejandra Castro, Leg. 56.500, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Antropología Sociocultural correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta que queden firmes las designaciones de los concursos de antecedentes y oposición que se encuentra en trámite para cubrir vacantes en la asignatura, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Cecilia Alejandra Castro, Leg. 56.500, en el cargo

de Profesora Asistente con Dedicación Simple (Cód. 115) aprobada por Res. HCD N° 30/2023 desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta que queden firmes las designaciones de los concursos de antecedentes y oposición que se encuentra en trámite para cubrir vacantes en la asignatura, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: La Prof. Castro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y al Honorable Consejo Directivo. Dése noticia a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.